

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. ACTA. 24-VI-2014

Asistentes: los profesores E. Moradiellos García, M^a A. Pardo Fernández, I. Pavón Soldevila, M^a A. Hernández Bermejo, J. Gómez Santa Cruz, F. Serrano Mangas y, como representantes de los alumnos, D. Araújo Gómez y A. Plaza Blanco. Excusan su ausencia los profesores J. Romero Morales y J. Clemente Ramos.

Tras dar la bienvenida a los asistentes, y en especial a los representantes de los alumnos que se incorporan a la Comisión de Calidad, da comienzo la reunión a las 11:15 h., a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del coordinador sobre el programa MONITOR y la situación del auto-informe preceptivo.
3. Presentación y aprobación, si procede, del “Informe sobre las Prácticas Externas” en el último bienio. “Encuesta de valoración de empleadores”; “Informe sobre los programas de movilidad”; “Orientaciones para la coordinación docente”
4. Revisión y aprobación, si procede, de las fichas oficiales para el próximo curso académico (incluyendo la nueva ficha de Prácticas Externas).
5. Ruegos y preguntas.

En relación con el punto 1º, se procedió a la lectura del acta correspondiente a la última reunión, celebrada el 24 de abril de 2014, tras la cual fue aprobada por asentimiento de todos los presentes.

A continuación el Coordinador procedió, como punto 2º, a informar sobre el estado de programa Monitor y la situación del auto-informe preceptivo. En este sentido, el Coordinador recordó a los comisionados que la ANECA había comunicado su decisión firme de posponer la presentación del

documento ACREDITA hasta el 15 de febrero del próximo 2015, por lo que se dispondría de mayor tiempo para su elaboración; pero anunció que, sin embargo, sería preciso avanzar algunos de los aspectos requeridos en ese documento en otro previo y ligeramente simplificado, denominado INFORME MONITOR, que debería remitirse hacia el comienzo del próximo curso 2014-15.

Dicho INFORME MONITOR, según explicó el Coordinador, se compondrá – además de la información propia del Título–, de tres dimensiones o capítulos básicos orientados a explicitar 1. La Gestión del Título; 2. Los Recursos; y 3. Los Resultados. La primera de estas dimensiones (La Gestión del Título) contempla necesariamente tres criterios que es preciso desarrollar: 1.1. La organización y desarrollo del Título (indicándose allí el perfil de ingreso y los criterios de admisión; las competencias del título; la normativa académica del título –permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos–; la documentación oficial del título, como informes de evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en el BOE...; el despliegue del Plan de Estudios / Guías Docentes; y los comentarios sobre otros tipos de información disponibles); 1.2. La información y transparencia que en el momento oportuno se brinda a los estudiantes sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos; y 1.3. El SGIC, Sistema de Garantía Interno de Calidad (con la definición y revisión de los objetivos de calidad; la participación de los grupos de interés en la valoración, análisis y mejora del título; y la recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de aquellas y su implantación. En relación con la segunda dimensión (Los Recursos) por una parte, en el apartado 2.4., se expondrá un listado del Personal Académico explicitando su categoría y ámbito de conocimiento; y por otra, en el apartado 2.5., se mencionará el personal de apoyo, y se valorarán tanto los recursos materiales en su adecuación al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, como los servicios, en especial la programación y realización de prácticas externas. Finalmente, en relación a la tercera dimensión (Los Resultados), se solicitan distintos indicadores de satisfacción y rendimiento (tales como el número de estudiantes de nuevo ingreso por cursos; la tasa de

rendimiento por asignaturas y cursos, la tasa de abandono, la tasa de graduación y la tasa de eficiencia por asignaturas y grupos.

Tras el análisis conjunto de estas nuevas demandas, y dado que los miembros de la Comisión han venido trabajando de cara al ACREDITA en distintas tareas relacionadas con estos mismos requerimientos, el Coordinador distribuye por criterios de afinidad con el trabajo ya realizado los nuevos deberes de cara al INFORME MONITOR, y propone la fecha del próximo 9 de septiembre (hacia las 12:00 h.) para celebrar una nueva reunión de cara a su aprobación.

En relación con estas mismas cuestiones, el Coordinador informa a la Comisión que el programa MONITOR ha exigido a la UEX un cambio en la página web del Grado, que será más completa desde ahora, estructurándose en diversas pantallas / pestañas alusivas donde se mostrarán de la forma más clara y completa posibles informaciones sobre: a) datos de interés sobre el Grado; b) el perfil de ingreso; c) los resultados de la formación; d) las competencias; e) las salidas profesionales; y f) el reconocimiento de créditos. Igualmente, presenta un documento –muy bien valorado por los comisionados– con el aspecto que mostrará la nueva web.

Del mismo modo, el Coordinador hace partícipe a los comisionados de un Informe de Seguimiento del Grado que, fechado en 20 de septiembre de 2012, no ha circulado suficientemente entre el profesorado y que recoge una valoración negativa del mismo. Preocupada por ambas circunstancias, la Comisión acuerda ponerlo en conocimiento de la comunidad educativa publicándolo y dándole difusión a través de la página web del Centro. El Coordinador subraya entre los asistentes la idea de que los informes que ahora elaboramos tienen que ver precisamente con la subsanación de aquella mala valoración.

El punto 3º del Orden del día contempla la lectura y valoración de cuatro informes relativos a) al desarrollo de la asignatura de Prácticas Externas en el último bienio; b) a los programas de movilidad; c) a la encuesta de

valoración de empleadores; y d) a las orientaciones para la coordinación docente.

En relación con el “Informe de desarrollo de la asignatura de ‘Prácticas Externas’ del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y valoración de la coordinación entre la Universidad de Extremadura y los tutores de ‘Prácticas Externas’ durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014”, el Coordinador de la Comisión destacó y agradeció tanto la generosidad como la implicación en su elaboración de los profesores D. J. I. Rengifo Gallego (Coordinador de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras) y D^a A. Alonso Sánchez (Responsable de Prácticas Externas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico). Pasando a describir su contenido, en primer lugar detalló el índice y los diferentes apartados que lo componen; insistiendo a continuación en los aspectos, en su opinión, más destacados que su análisis permite señalar. En este sentido, llamó la atención sobre la progresión creciente del número de alumnos que han optado por cursar esta asignatura (2012-2013: 8 alumnos; 2013-2014: 16 alumnos) y las previsiones para el próximo curso 2014-2015: 24 alumnos. Ponderó el grado de implicación de los profesores-tutores de prácticas. Igualmente, tratando de aclarar una duda que sobre la distribución geográfica de las empresas/instituciones de prácticas plantearon algunos miembros de la Comisión, el Coordinador expresó el equilibrio aproximado existente entre las dos provincias extremeñas. Por otra parte, valoró como correcto su funcionamiento, bien sometido a la normativa, con procedimientos adecuados para su evaluación y revisión periódica, y con una inercia positiva en su implantación que le llevaron a mostrar su satisfacción general. Una vez anunciada la importante oferta gestionada para el próximo curso académico 2014-2015 (con 27 plazas), los comisionados aprobaron dicho informe por asentimiento.

Por su parte, a propósito del “Informe sobre los Programas de Movilidad en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX”, el Coordinador felicitó por su elaboración a la profesora Hernández Bermejo; parabienes a los que se sumó el resto de la Comisión. Dicho Informe, además de la introducción, se compone de cinco apartados titulados y dedicados a: a) la movilidad internacional y nacional de los estudiantes; b) los programas o

acciones de movilidad ofertados; c) las demandas o solicitudes de los estudiantes para estos programas; d) la normativa que regula el reconocimiento curricular de las estancias formativas fuera de la UEX; y e) los indicadores de rendimiento académico de los estudiantes acogidos a estos programas de movilidad. Tras sintetizar su contenido, el Coordinador lamentó el escaso número de estudiantes que han participado en los Programas de Movilidad (1 estudiante en el curso 2011-2012 y 3 en el curso 2012-2013; para no contar con ninguno en el 2013-2014), tratando de reflexionar sobre los factores explicativos de dicha circunstancia y manifestando la necesidad de intensificar los esfuerzos por implicar a nuestros alumnos en estas experiencias formativas. La profesora Hernández Bermejo indicó que de la reunión por ella mantenida con D. Manuel Sánchez (Vicedecanato) puede desprenderse un statu quo de revisión del programa a nivel europeo que hace que la mayor parte de él permanezca aún por perfilar. El Coordinador apuntó, a su vez, la falta de convenios con las universidades inglesas y encomendó a la profesora Hernández Bermejo la indagación del procedimiento para asentar los convenios y la insistencia en recabar en Relaciones Internacionales todo tipo de información susceptible de enriquecer la oferta docente en este sentido. A título personal, el Coordinador indicó su disponibilidad a contactar con el profesor Francisco Romero (Dpto. de Hispánicas de la Universidad de Bristol) a fin de iniciar relaciones con su Universidad. A continuación se aprobó dicho informe por asentimiento.

En tercer lugar, se trató el “Informe preliminar sobre los resultados de la encuesta de valoración de nuestros alumnos y egresados realizada a los empleadores y agentes externos durante el año 2014”. A propósito del mismo, el Coordinador indicó que, dado que los informes de inserción laboral ofrecen una imagen muy generalizada, se hacía preciso –como ya fuera tratado en esta Comisión– diseñar y remitir una encuesta específica a las instituciones y docentes que acogen/tutorizan la actividad práctica de nuestros alumno , ya sea en el marco de las prácticas externas o en el de las prácticas del Máster en Educación Secundaria Obligatoria (MESO). Es el resultado de dichas encuestas el ingrediente esencial del informe que ahora se presenta. A fecha del 20 de junio de 2014 habían respondido a dichas encuestas 25 personas (un 50% de las preguntadas): 21 tutores de

alumnos del Máster de Enseñanza Secundaria y 4 de tutores de prácticas externas). Más allá de los detalles que se explicitan en dicho informe, el Coordinador subrayó dos aspectos: a) la valoración general positiva (de un 3,8 sobre 5) sobre los estudiantes, su formación y capacitación; y b) la notable calificación (3,96 sobre 5) obtenida en su valoración general sobre sus potencialidades laborales. A continuación, tras debatir brevemente los comisionados sobre la representatividad de estos números, el Coordinador indicó su convencimiento de que están a tono con las valoraciones contempladas en el Libro Blanco, causando sorpresa general la buena formación que, desde fuera, las instituciones y docentes encuestados advierten en nuestros alumnos. Comprobado lo cual, la Comisión aprobó por asentimiento el mencionado informe preliminar.

Para finalizar este tercer punto del Orden del Día, el Coordinador sometió a examen el documento “Orientaciones para la mejora de la coordinación docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: consideraciones y propuestas”, en que se había venido trabajando hasta la fecha de hoy. La génesis de dicho documento se encontraba en la reunión del Consejo de Gobierno de la UEX celebrada el 26 de febrero de 2014, que aprobó la nueva “Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones”, cuyo apartado 4.3. manifestaba su función de impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del Título tanto a nivel vertical como horizontal. Fruto de dicha intención y de los trabajos que siguieron es el presente documento que, como indicó el Coordinador, está parcelado en los siguientes capítulos: a) Importancia de la coordinación docente en el Grado y mecanismos para su observación y supervisión; b) Información disponible sobre la coordinación docente y su valoración en el Grado; y c) Algunas orientaciones y propuestas de mejora para tomar en consideración. En relación con el primero de estos capítulos el Coordinador recordó no solo la trascendencia de la coordinación de cara a detectar ausencias, solapamientos, reiteraciones, excesos o desajustes que actúan en detrimento de la eficacia y calidad de los estudios de Grado; sino también la implicación demostrada por la Comisión de Calidad del Grado y el propio Departamento de Historia, especialmente en su Consejo de Departamento, y en particular en los primeros meses de

implantación del Título. Dicha Comisión de Calidad, se permitió recordar, más concretamente desde junio de 2013, aprobó un mecanismo especial de supervisión de la coordinación docente consistente en distribuir las competencias de seguimiento entre los diferentes integrantes de la Comisión conforme a su afinidad a las diferentes áreas de conocimiento. Una distribución de tareas, hasta el momento fructífera, que no debe ocultar la conveniencia de incidir en una mejor coordinación. En este sentir, se desarrolla el capítulo segundo –de valoración de los mecanismos informativos disponibles para cimentar dicha coordinación (donde sobresalen las Encuestas de Satisfacción General con la Titulación de los egresados y profesores durante el curso 2012-2013, que no son coincidentes en sus valoraciones sobre la coordinación)– y en particular el tercero de este informe, donde se desglosan las orientaciones y propuestas de mejora inmediatas, que insisten, además de en lo ya expuesto, en la necesidad de hacer descansar la labor colectiva de la coordinación en los hombros personales, individuales y singulares de cada uno de los profesores de las asignaturas impartidas en el Grado; en la revisión y adecuación de las actividades formativas complementarias distribuidas a lo largo del año académico; y en la necesidad de consultar de manera efectiva y regular sobre sus impresiones sobre la coordinación docente del Grado a los estudiantes matriculados, antes de terminar sus estudios y al margen de la encuesta oficial mediante una encuesta sencilla y transparente elaborada por la Comisión. Se suma a todo ello la propuesta de celebración de una reunión general del profesorado participante en la docencia en el Grado en el próximo septiembre de 2014 con un orden del día consistente en: 1. Exposición de las labores de la Comisión de Calidad del Grado para garantizar la coordinación docente del título y para presentar los resultados de aprendizaje de las dos promociones egresadas hasta el momento, 2. Exposición de las propuestas de mejora de la coordinación docente del título de cara al curso próximo 2014-2015, con determinación de responsables de supervisión de cada módulo, materia y asignaturas dentro de la Comisión; y 3. Presentación de medidas de intensificación de la coordinación docente, horizontal y vertical, del título, con particular referencia a las Actividades Formativas Complementarias. Expuesto lo cual la Comisión lo aprobó por asentimiento.

Como punto 4º del Orden del Día, el Coordinador presentó las fichas oficiales de las asignaturas para el curso 2014-2015, que previamente habían remitido los profesores y revisado los diferentes miembros de la Comisión. Una vez comentadas las principales incidencias de dicha revisión se procedió a aprobarlas con el asentimiento de los comisionados presentes a fin de remitirlas cuanto antes al Centro y Departamento para su publicación en tiempo y forma.

Como punto 5º del Orden del Día se contemplaba el apartado de ruegos y preguntas, en que el representante de los alumnos, Sr. Araújo Gómez, solicitó al Coordinador información sobre el procedimiento de la Comisión ante las reclamaciones de exámenes; y para lo cual éste le recordó punto por punto lo expresado en la “Normativa de Evaluación para las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, aprobada y modificada por Consejo de Gobierno en fecha de 20 de noviembre de 2012”.

Se levantó la sesión a las 13:00 h.

Comisión de Calidad del Grado de Historia

Reunión del 24 de Junio de 2014 a las 11.15 horas en el Seminario de Historia.

Asistentes

Enrique Mondrall Paredes Marshall

Mari-Antoni Pardo Páez Juan Antonio

Juan Pablo Rodríguez J

David Araújo Gómez Araújo

Arca Plaza Blanco Arca

Miguel Seruñe Beruys Miguel

José Ponce Santa Cruz Jose

Fernando Germán Maza Fernando